

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Referencia 11/050/3 para la “**renovación e implementación de la infraestructura de electrónica de red de la sede central de Cerro de la Plata**”.

ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

En el Anexo VII: Especificaciones Técnicas del procedimiento de contratación de referencia, en la página 51, punto **4.2.1 Características**, aparece como característica a cumplir para los equipos de core, el **soporte PoE plus**. Sin embargo dicha característica deberá cumplirse únicamente en los switches de planta, pudiendo estar presente como mejora en los chasis de core pero no característica de cumplimiento necesario en el equipamiento ofertado de core.

Madrid, a 14 de octubre de 2011.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.